



ACUERDO MINISTERIAL No. 284-2022

Edificio Monja Blanca: Guatemala, dieciocho de octubre de 2022

EL VICEMINISTRO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO MINISTERIAL

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio, así como dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con el mismo.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, poseer la estructura organizativa y funcional del mismo, con el fin de contribuir con la correcta ejecución de sus funciones y así optimizar recursos. Asimismo, tiene las atribuciones de dirigir y coordinar la labor de la administración de los recursos financieros, humanos y físicos, velando por la eficiencia y eficacia en el empleo de los mismos.

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en el artículo 24 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010, del Presidente de la República de Guatemala, Administración General es la autoridad superior en materia administrativa y financiera y depende directamente del Ministro, y dentro de su estructura se integra por la Administración Interna que cumple con la función de planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar las actividades administrativas del Ministerio; así como formular, implementar y actualizar periódicamente, manuales de procedimientos y procesos administrativos. Así mismo, el artículo 30 inciso 11 de dicho reglamento, establece que Planeamiento de este ministerio tiene a su cargo el elaborar, implementar y actualizar periódicamente, manuales de procedimientos y procesos del ministerio y sus dependencias.

CONSIDERANDO:

Que Administración Interna, con el apoyo de Planeamiento, procedieron a actualizar el "**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CUPONES DE COMBUSTIBLE Administración Interna**", el cual tiene por objeto dotar de los instrumentos que guíen el trabajo de los servidores públicos, profesionales y técnicos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para el uso óptimo de los cupones de combustible, facilitándoles las normas y los procedimientos que rigen los procesos bajo su responsabilidad en cumplimiento a la normativa de la institución.

CONSIDERANDO:

Que se tuvo a la vista lo siguiente: a) Opinión Técnica No.02-9-2022 de Administración Interna b) Opinión Técnica No.0009-2022/FYMI/PAOB/hjvt de Planeamiento y c) OPINIÓN JURÍDICA No. AJ-716-2022, por medio de la cual Asesoría Jurídica de este Ministerio, OPINA Y DICTAMINA que es procedente continuar con el proceso administrativo de aprobación correspondiente; por lo que se emite la presente disposición.





POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 6, 7 y 8 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010 del Presidente de la República de Guatemala.

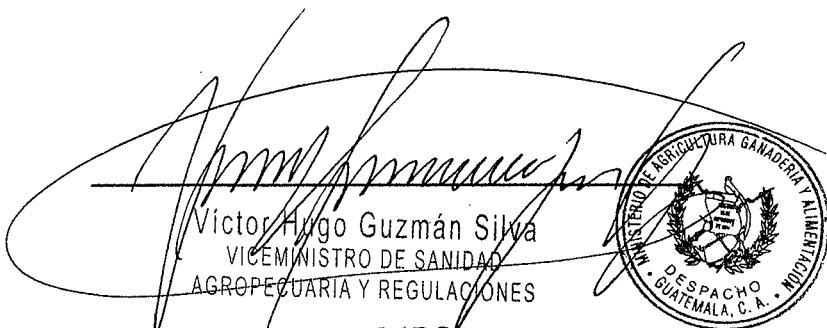
ACUERDA:

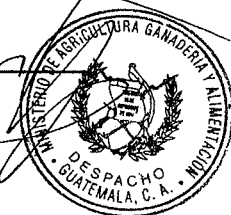
ARTÍCULO 1. Aprobar el **"MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CUPONES DE COMBUSTIBLE ADMINISTRACIÓN INTERNA"**, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que contiene cuarenta y tres (43) folios, incluyendo índice y portada.

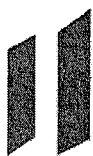
ARTÍCULO 2. Se deja sin efecto el Acuerdo Ministerial número 293-2018, de fecha 12 de octubre de 2018, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir inmediatamente.

COMUNÍQUESE,


Victor Hugo Guzmán Silva
VICEMINISTRO DE SANIDAD
AGROPECUARIA Y REGULACIONES
ENCARGADO
DESPACHO MINISTERIAL





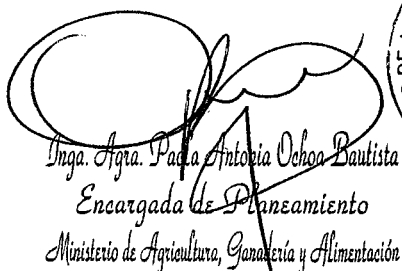
**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA
Y ALIMENTACIÓN

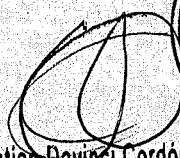
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CUPONES DE COMBUSTIBLE

Administración Interna


Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Lic. Cristian Davinci Córdón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Guatemala, septiembre de 2022

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Presentación	3
Marco Legal	4

CAPÍTULO I

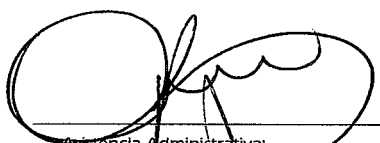
GENERALIDADES DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CUPONES DE COMBUSTIBLE

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
Alcance	6
Normas Generales	6

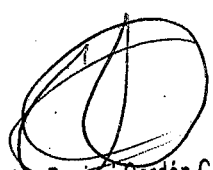
CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTOS DE CUPONES DE COMBUSTIBLE DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA QUE PERTENECE ORGANIZACIONALMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL O UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Entrega de cupones de combustible por asignación de cuota semanal aprobada mediante acuerdo ministerial o resolución administrativa	9
Entrega de cupones de combustible por comisión	12
Liquidación de cupones de combustible por comisión	16
Entrega de cupones de combustible para maquinaria u otros afines	19
Recarga de combustible a los vehículos de la flotilla de Servicios Generales de la Administración Interna	22
Entrega de cupones de combustible para motores de uso de combustión para riego	25
Glosario de términos	28
Glosario de siglas	28
Glosario de símbolos	29


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Delso Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



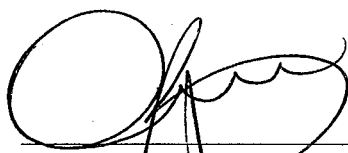

Lic. Cristian Davinci Córdon Cardón
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



ÍNDICE

ANEXOS

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1 Formulario de Solicitud de Combustible por Cuota Semanal	31
2 Formulario de Solicitud de Combustible por Cuota Semanal de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa	32
3 Vale para Despacho de Combustible	33
4 Registro de Cupones en Libro de Cuentas Corrientes Autorizado por la Contraloría General de Cuentas	34
5 Formulario de Solicitud de Combustible por Comisión	35
6 Formulario de Solicitud de Combustible por Comisión de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa	36
7 Formulario de Liquidación de Cupones de Combustible por Comisión	37
8 Formulario de Liquidación de Cupones de Combustible por Comisión de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa	38
9 Formulario de Solicitud de Cupones de Combustible para Maquinaria u Otros Afines	39
10 Formulario de Solicitud de Cupones de Combustible para Maquinaria u Otros Afines de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa	40
11 Formulario de Recarga de Combustible	41
12 Formulario de Solicitud de Cupones de Combustible para Motores de Uso de Combustión para Riego de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa	42



Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Lic. Cristian Davinci Córdón Cardón
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



PRESENTACIÓN

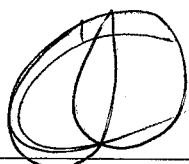
La Administración Interna que depende organizacionalmente de la Administración General del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en cumplimiento a sus funciones emite mediante el presente instrumento, las normas, lineamientos y controles que garanticen el uso óptimo de los cupones de combustible, en observancia a las normativas emitidas por la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas y demás normativas aplicables que permitan la transparencia, fortalecimiento y tecnificación de los procedimientos.

En el presente manual se establecen de forma clara y concreta las normas y procedimientos para el uso de los cupones de combustible de Servicios Generales y las Unidades Desconcentradas de Administración Financiera y Administrativa.

Este instrumento incluye objetivos, alcance, normativas y procedimientos de observancia obligatoria para los servidores públicos, profesionales y técnicos que hagan uso de los cupones de combustible, en cumplimiento a las comisiones oficiales designadas por las dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Gordón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

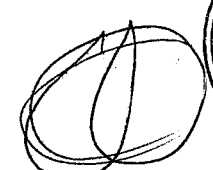


MARCO LEGAL

1. Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y reformas.
2. Acuerdo Gubernativo número 338-2010, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
3. Acuerdo Gubernativo número 106-2016, Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos y reformas.
4. Acuerdo Número A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, el cual acordó aprobar el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).
5. Acuerdo Ministerial número 284-2015 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que acordó Desconcentrar los procesos financieros y administrativos en Unidades Ejecutoras dentro de la estructura presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través de la creación y organización de las Unidades Desconcentradas de Administración Financiera y Administrativa y modificaciones.
6. Acuerdo Ministerial vigente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que acuerda aprobar la asignación de cuota de combustible para las Unidades Administrativas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
7. Resolución Administrativa vigente de las Unidades Desconcentradas de Administración Financiera Administrativa, que resuelve aprobar la asignación de cuota de combustible para las dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
8. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
9. Normas Generales de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas.


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



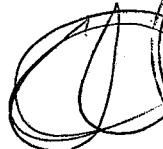

Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Gordón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



CAPÍTULO I
GENERALIDADES DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE
CUPONES DE COMBUSTIBLE


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Administración Interna
Lic. Cristian Davinci Cordon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



OBJETIVO GENERAL

Disponer de un documento técnico-administrativo para el registro, control y consumo autorizado de combustible, por medio de cupones para el cumplimiento de las comisiones oficiales designadas en el área metropolitana e interior de la República de Guatemala, mediante la aplicación de normas y procedimientos que regulen las actividades efectuadas por los servidores públicos, profesionales y técnicos en el uso de los vehículos, maquinaria u otros afines y motores de uso de combustión para riego, propiedad o al servicio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

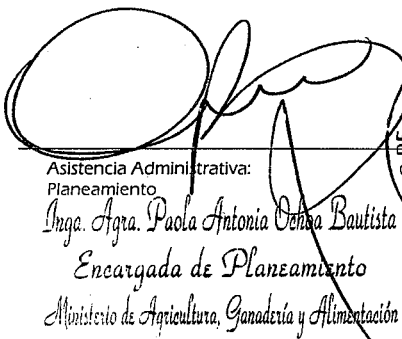
1. Establecer las normas en la asignación de combustible para el cumplimiento de comisiones oficiales designadas.
2. Establecer procedimientos administrativos para el manejo, control y liquidación de cupones de combustible.
3. Que todo servidor público, profesional y técnico que recibe cupones de combustible los utilice de acuerdo con lo establecido en el presente manual.

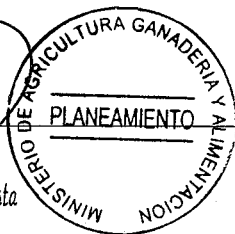
ALCANCE

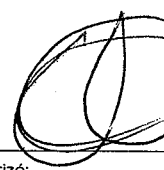
El contenido del presente manual está dirigido a los servidores públicos, profesionales y técnicos que reciben y administran cupones de combustible para el desempeño de sus actividades y funciones con vehículos, maquinarias o afines y motores de uso de combustión para riego, propiedad o al servicio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

NORMAS GENERALES

1. Se asignarán cupones de combustible para las comisiones oficiales, únicamente cuando se utilicen vehículos propiedad y al servicio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
2. El monto consignado en los cupones de combustible está basado en la información y precios actuales de los expendios de combustible del área metropolitana e interior de la República de Guatemala, por lo que el servidor público, profesional o técnico deberá canjear los cupones en los establecimientos correspondientes.

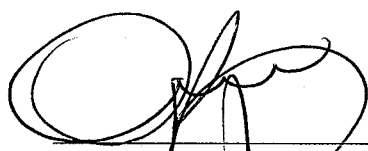

Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



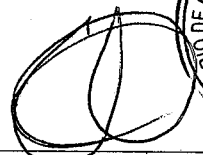

Autorizó:
Administración Interna
Lic. Cristian Davinci Cordón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



3. Los servidores públicos, profesionales o técnicos designados para las comisiones oficiales en el interior de la República de Guatemala, deberán gestionar las firmas y sellos del formulario de liquidación de combustible a la autoridad correspondiente de las instituciones gubernamentales de la localidad visitada, tales como:
 - a. Policía Nacional Civil (PNC).
 - b. Municipalidades.
 - c. Sedes departamentales.
 - d. Comités comunitarios de desarrollo u otras entidades públicas.
4. La implementación del presente manual es inmediata, permanente y obligatoria, por lo que es responsabilidad de la Administración Interna que depende organizacionalmente de la Administración General de este Ministerio, socializar el contenido de este instrumento con los servidores públicos, profesionales o técnicos responsables de la administración de cupones de combustible.
5. El manual de normas y procedimientos, en el momento que las condiciones lo exijan, se actualizará mediante las acciones administrativas correspondientes.
6. El Administrador Interno firmará cada una de las páginas del presente manual de normas y procedimientos, avalando su contenido.
7. Planeamiento brindará asistencia administrativa a las dependencias del Ministerio en la elaboración y actualización de los manuales de normas y procedimientos, mediante la revisión técnica del contenido, redacción, secuencia lógica de los pasos, diagramación de los procedimientos y formato final.



Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

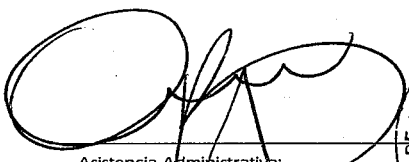


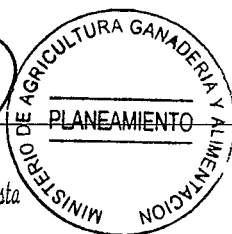
Autorizó:
Lic. Cristian Davino Córdón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

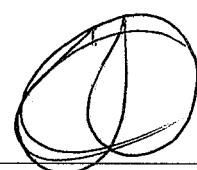


CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTOS DE CUPONES DE COMBUSTIBLE DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA QUE PERTENECE ORGANIZACIONALMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL O UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Gordón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



ADMINISTRACIÓN INTERNA QUE PERTENECE ORGANIZACIONALMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL O UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Fecha	septiembre 2022
ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR ASIGNACIÓN DE CUOTA SEMANAL APROBADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	Páginas	3

OBJETIVO:

Entregar cupones de combustible asignados por cuota semanal, aprobados mediante acuerdo ministerial o resolución administrativa a los servidores públicos, profesionales o técnicos designados para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

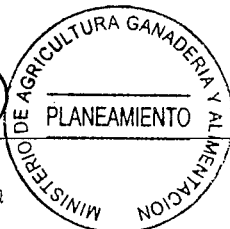
NORMAS:

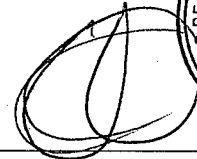
1. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora recibe de la dependencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Formulario de Solicitud de Combustible por Cuota Semanal a más tardar el jueves de cada semana para ser entregado el lunes siguiente (**Ver Anexos 1 y 2**).

La asignación de cuota semanal de cupones de combustible a servidores públicos, profesionales o técnicos es aprobada por la máxima autoridad de este Ministerio mediante acuerdo ministerial, el cual faculta a la máxima autoridad de la unidad ejecutora, la asignación de cuota de combustible para la dependencia a su cargo mediante resolución administrativa.

2. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora consigna en el Registro de Cupones en Libro de Cuentas Corrientes Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, la entrega de los cupones de combustible por cuota semanal (**Ver Anexo 4**).
3. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora entrega los cupones de combustible por cuota semanal al servidor público, profesional o técnico designado, quien podrá mediante oficio de autorización (en caso de ser necesario), delegar a una persona para la recepción de los referidos cupones.

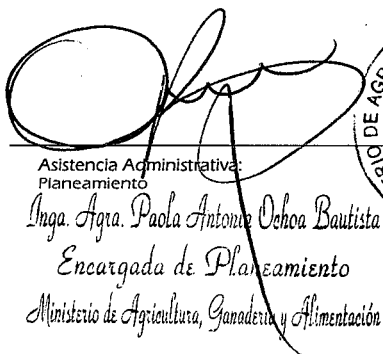

Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



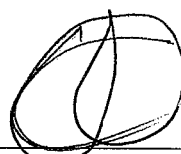

Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Gordón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR ASIGNACIÓN DE CUOTA SEMANAL APROBADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora	1	Recibe y revisa formulario de solicitud de combustible por cuota semanal de las dependencias con las firmas respectivas (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 2. No: Devuelve con observaciones.
	2	Verifica cuota semanal aprobada y disponibilidad de cupones de combustible. Si: Sigue paso 3. No: Devuelve por falta de disponibilidad.
	3	Emite Vale para Despacho de Combustible (Ver Anexo 3).
	4	Reproduce fotocopias de los cupones de combustible, consigna entrega en el registro de cupones en libro de cuentas corrientes autorizado por la CGC y firma documentación (Ver Norma 2).
	5	Entrega los cupones de combustible y requiere firmas de recibido al solicitante en la documentación correspondiente (Ver Norma 3).
	6	Gestiona Visto Bueno del formulario de solicitud de combustible por cuota semanal del Jefe de Servicios Generales o Jefe Financiero Administrativo.
	7	Archiva documentación. ----- FIN DEL PROCEDIMIENTO -----


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

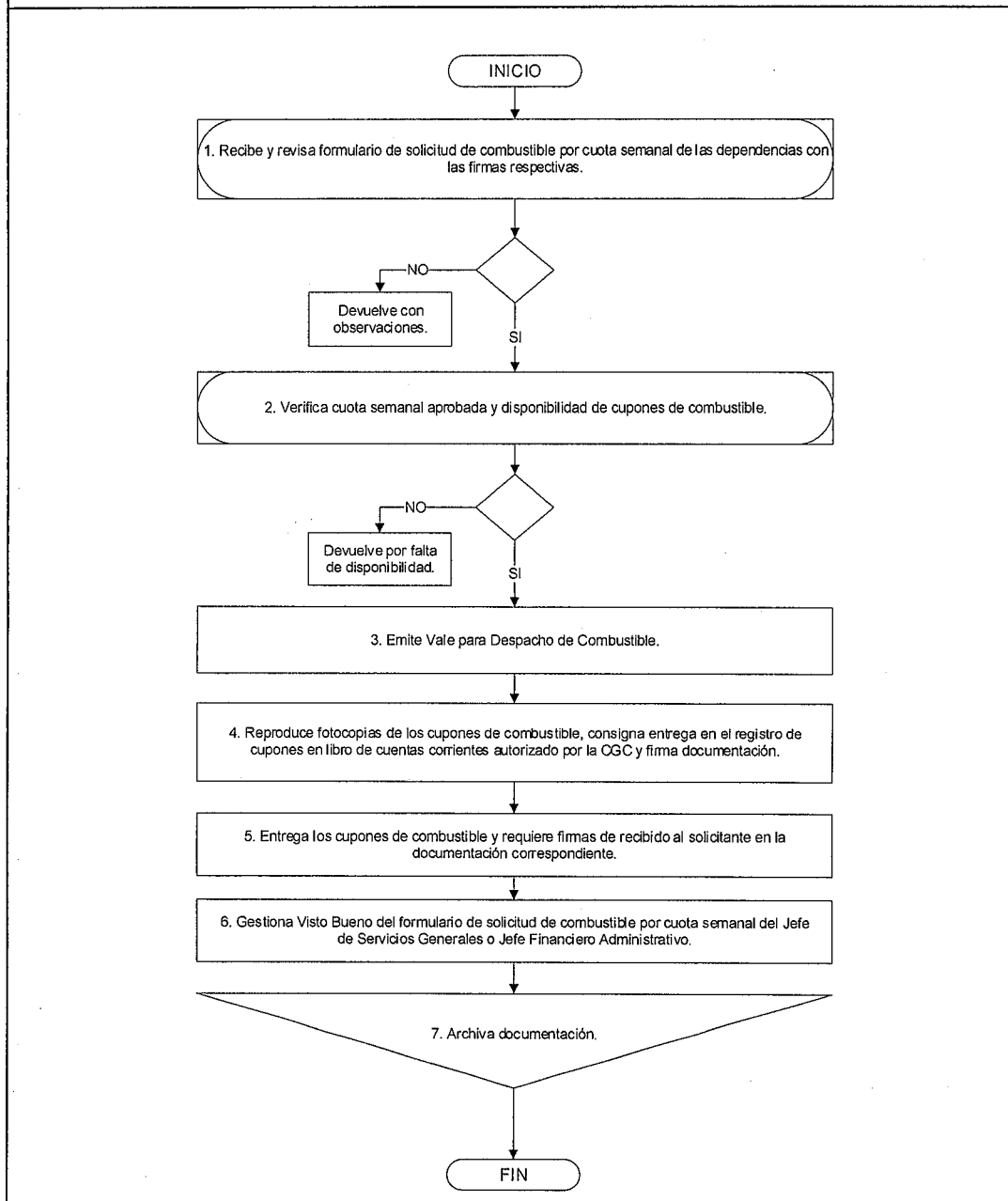



Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Cerdón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



**ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR ASIGNACIÓN DE CUOTA SEMANAL APROBADA
MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

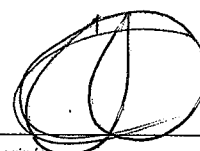
Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora



*Asistencia Administrativa:
Planeamiento*
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Autorizó:
Administración Interna
Lic. Cristian Davinci Córdon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



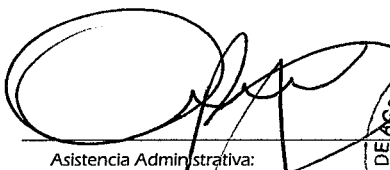
ADMINISTRACIÓN INTERNA QUE PERTENECE ORGANIZACIONALMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL O UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Fecha	septiembre 2022
ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN	Páginas	4

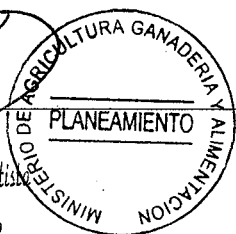
OBJETIVO:

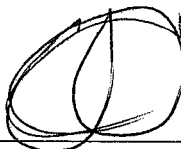
Entregar cupones de combustible por comisión a los servidores públicos, profesionales o técnicos con Visto Bueno de la autoridad superior de la dependencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

NORMAS:

1. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora recibe Formulario de Solicitud de Combustible por Comisión de la dependencia, verificando que el servidor público, profesional o técnico no tenga liquidaciones pendientes y que cumpla con los requisitos siguientes: **(Ver Anexos 5 y 6)**.
 - a. Que los campos requeridos en el formulario de solicitud de combustible por comisión, estén completos.
 - b. Visto Bueno de la autoridad superior de la dependencia correspondiente a la que pertenece el solicitante.
 - c. Autorización del Administrador General, cuando corresponda.
 - d. En caso de que la comisión sea en el interior de la República de Guatemala, oficio donde se delega al servidor público, profesional o técnico para la comisión oficial, con Visto Bueno de la autoridad superior de la dependencia correspondiente.
2. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora realiza cálculo por kilómetro recorrido para establecer monto del cupón de combustible en la comisión oficial a realizar, según lo estipulado en el artículo 18 del Acuerdo Gubernativo número 106-2016, Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos y sus reformas.


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



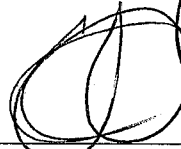

Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Cerdón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



3. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora requiere al solicitante firma de recibido en la documentación siguiente:
 - a. Vale para despacho de combustible.
 - b. Fotocopias de los cupones de combustible.
 - c. Registro de cupones en libro de cuentas corrientes autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
4. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora entrega al solicitante formulario de liquidación de cupones de combustible por comisión, siendo la única persona responsable de los mismos.

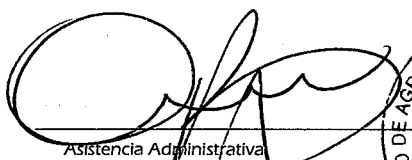

Asistencia Administrativa:
Planzamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planzamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

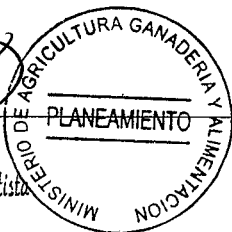


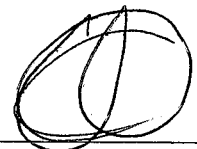

Autorizó:
Lic. Cristian Davimar Gordón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



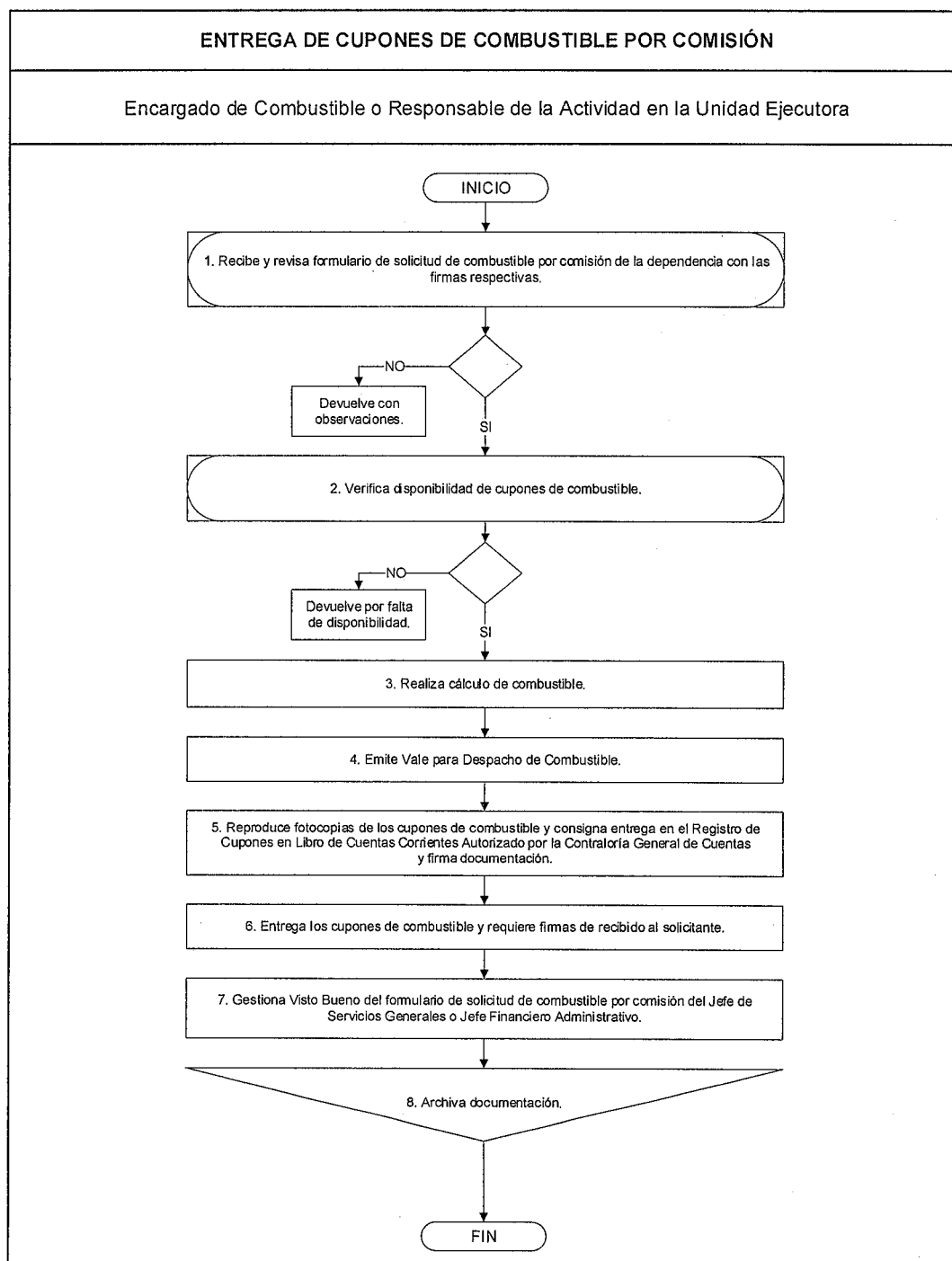
ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora	1	Recibe y revisa formulario de solicitud de combustible por comisión de la dependencia con las firmas respectivas (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 2. No: Devuelve con observaciones.
	2	Verifica disponibilidad de cupones de combustible. Si: Sigue paso 3. No: Devuelve por falta de disponibilidad.
	3	Realiza cálculo de combustible (Ver Norma 2).
	4	Emite Vale para Despacho de Combustible (Ver Anexo 3).
	5	Reproduce fotocopias de los cupones de combustible y consigna entrega en el Registro de Cupones en Libro de Cuentas Corrientes Autorizado por la Contraloría General de Cuentas y firma documentación (Ver Anexo 4).
	6	Entrega los cupones de combustible y requiere firmas de recibido al solicitante (Ver Normas 3 y 4).
	7	Gestiona Visto Bueno del formulario de solicitud de combustible por comisión del Jefe de Servicios Generales o Jefe Financiero Administrativo.
	8	Archiva documentación. -----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----


Asistencia Administrativa
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autoriza:
Lic. Cristian Davinci Córdón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



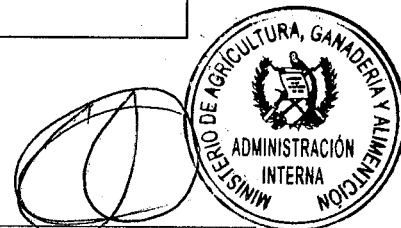


Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Gorden Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



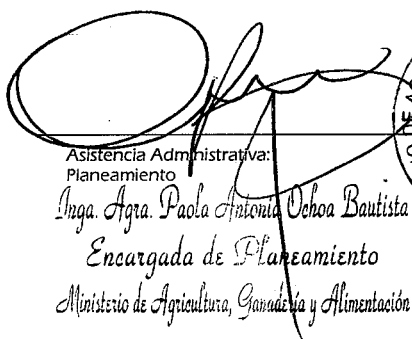
ADMINISTRACIÓN INTERNA QUE PERTENECE ORGANIZACIONALMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL O UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Fecha	septiembre 2022
LIQUIDACIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN	Páginas	3

OBJETIVO:

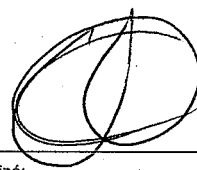
Liquidar cupones de combustible por comisión a los servidores públicos, profesionales o técnicos designados, mediante oficio autorizado por la autoridad superior de las dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

NORMAS:

1. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora recibe en un período máximo de 5 días hábiles posterior a la comisión oficial, Formulario de Liquidación de Cupones de Combustible por Comisión del servidor público, profesional o técnico que realizó la comisión oficial y revisa que cumpla con lo siguiente: **(Ver Anexos 7 y 8)**.
 - a. Que los campos requeridos en el formulario de liquidación de cupones de combustible estén completos.
 - b. Firmas y sellos de las autoridades correspondientes de las instituciones gubernamentales de la localidad visitada.
 - c. Visto Bueno de la autoridad superior de la dependencia que designó.
 - d. En caso de no haber utilizado la totalidad de los cupones de combustible entregados, oficio que detalle el correlativo de cupones de combustible y el monto a devolver por parte del solicitante con Visto Bueno de la autoridad superior de la dependencia, adjuntando los mismos.
2. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora consigna información en el Registro de Cupones en Libro de Cuentas Corrientes Autorizado por la Contraloría General de Cuentas según correlativo, en caso de devolución de cupones de combustible **(Ver Anexo 4)**.

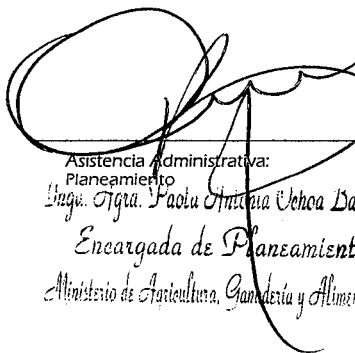

Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agra. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Administración Interna
Lic. Cristian Davinci Córdon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



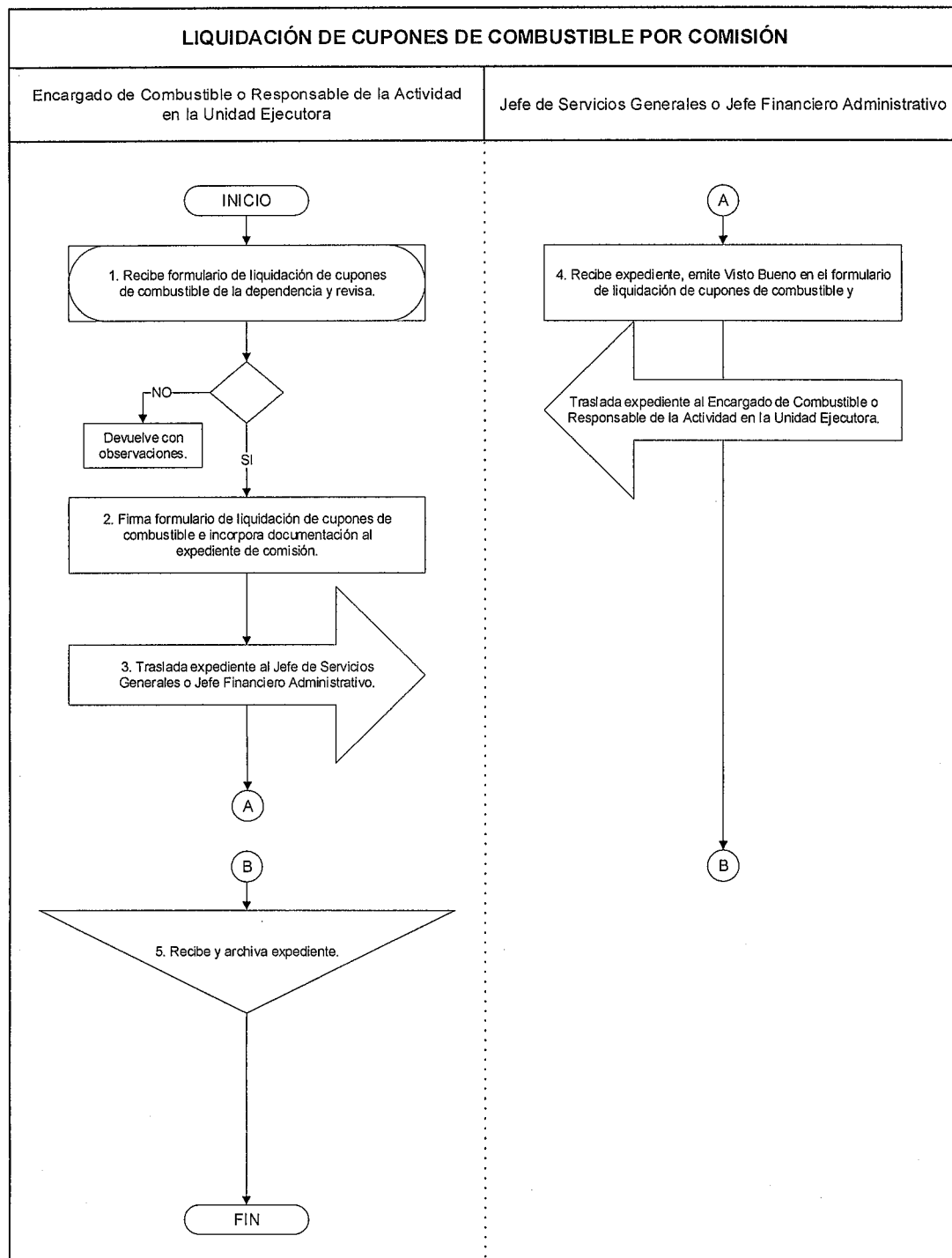
LIQUIDACIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora	1	Recibe formulario de liquidación de cupones de combustible de la dependencia y revisa (Ver Normas 1 y 2). Si: Sigue paso 2. No: Devuelve con observaciones.
	2	Firma formulario de liquidación de cupones de combustible e incorpora documentación al expediente de comisión.
	3	Traslada expediente al Jefe de Servicios Generales o Jefe Financiero Administrativo.
Jefe de Servicios Generales o Jefe Financiero Administrativo	4	Recibe expediente, emite Visto Bueno en el formulario de liquidación de cupones de combustible y traslada expediente al Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora.
Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora	5	Recibe y archiva expediente. ----- FIN DEL PROCEDIMIENTO -----


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Dra. Paola Antonia Uchoc Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Córdón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



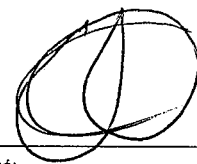


Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Agra. Paola Antonia Uchoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Gordón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



ADMINISTRACIÓN INTERNA QUE PERTENECE ORGANIZACIONALMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL O UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Fecha	septiembre 2022
ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA U OTROS AFINES	Páginas	3

OBJETIVO:

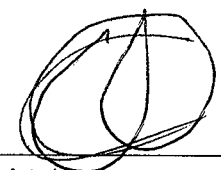
Entregar cupones de combustible para uso de maquinarias u otros afines a solicitud de las dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

NORMAS:

1. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora recibe Formulario de Solicitud de Cupones de Combustible para Maquinaria u Otros Afines de la dependencia y revisa que el formulario esté completo y con los requisitos siguientes: **(Ver Anexos 9 y 10)**
 - a. Datos y firma del solicitante.
 - b. Datos de la maquinaria u otros afines a utilizar.
 - c. Autorización de la autoridad superior de la dependencia.
2. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora requiere al solicitante firma de recibido en la documentación siguiente:
 - a. Vale para despacho de combustible
 - b. Fotocopias de los cupones de combustible.
 - c. Registro de cupones en libro de cuentas corrientes autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

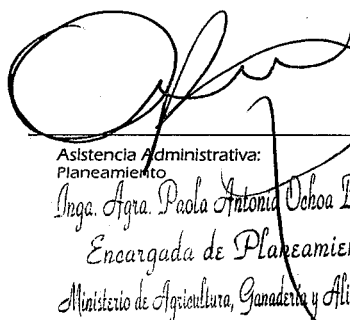

Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agra. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

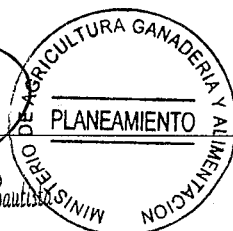


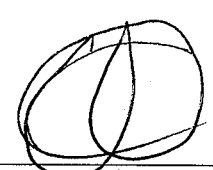

Autorizo:
Lic. Cristian Davinci Cerdón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA U OTROS AFINES		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora	1	Recibe formulario de solicitud de cupones de combustible para maquinaria u otros afines de la dependencia (Ver Norma 1).
	2	Verifica disponibilidad de cupones de combustible. Si: Sigue paso 3. No: Devuelve por falta de disponibilidad.
	3	Emite Vale para Despacho de Combustible (Ver Anexo 3).
	4	Reproduce fotocopias de los cupones de combustible, consigna información en el Registro de Cupones en Libro de Cuentas Corrientes Autorizado por la Contraloría General de Cuentas y firma documentación (Ver Anexo 4).
	5	Gestiona traslado de documentación para Visto Bueno en el formulario de solicitud de cupones de combustible para maquinaria u otros afines del Jefe de Servicios Generales y autorización del Administrador Interno o Visto Bueno del Jefe Financiero Administrativo, según corresponda.
	6	Recibe documentación de la autoridad superior correspondiente, entrega los cupones de combustible y requiere firmas de recibido al solicitante (Ver Norma 2).
	7	Archiva documentación. ----- FIN DEL PROCEDIMIENTO -----


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

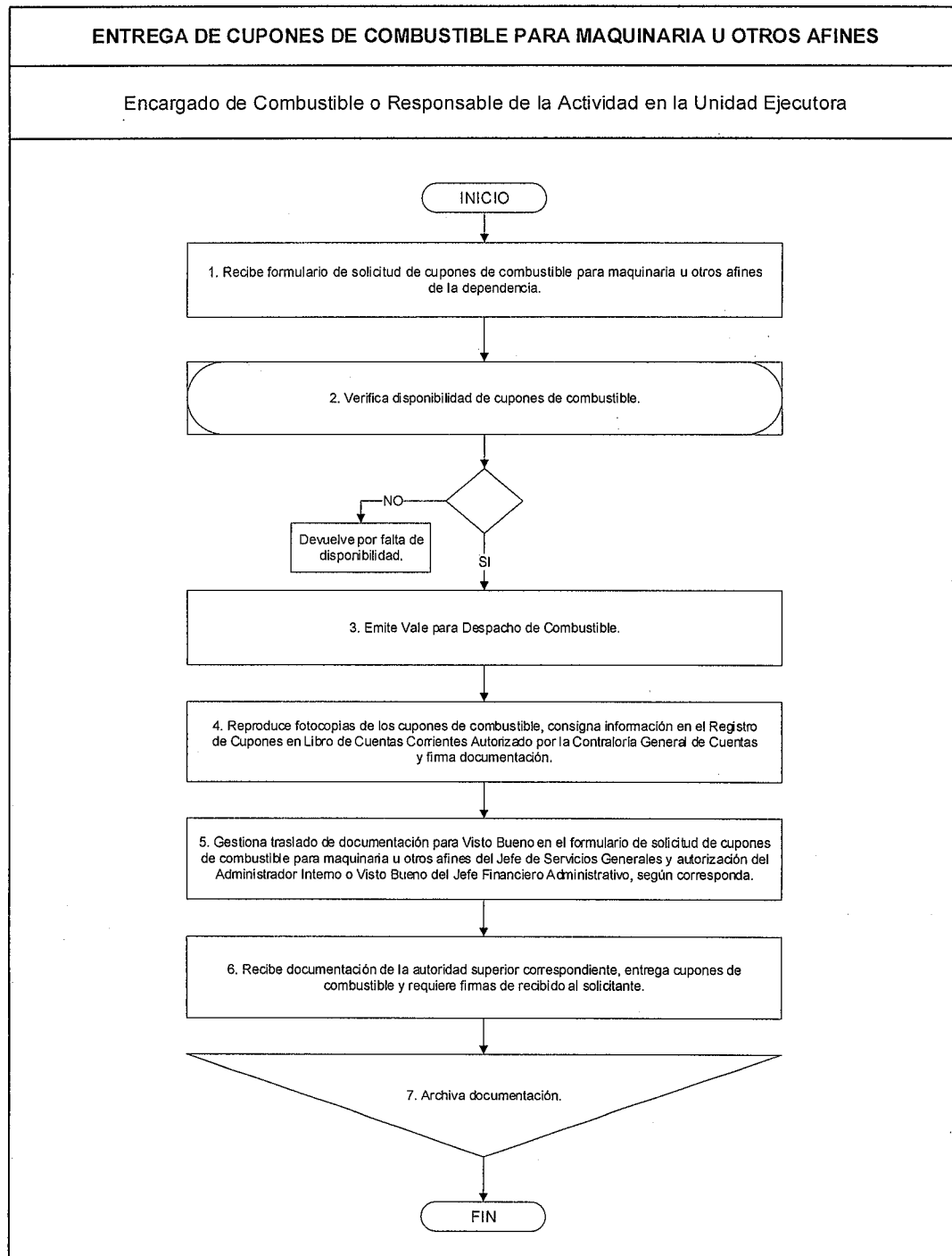


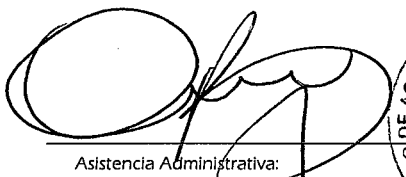

Autorizó:
Administración Interna
Lic. Cristian Davinci Cordon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



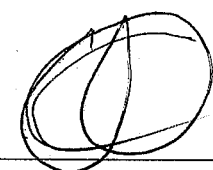
ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA U OTROS AFINES

Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora




Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Córdón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



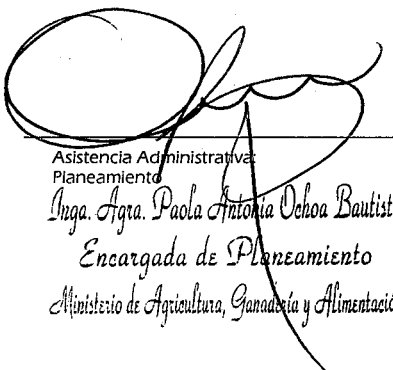
ADMINISTRACIÓN INTERNA QUE PERTENECE ORGANIZACIONALMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL O UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA RECARGA DE COMBUSTIBLE A LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTILLA DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA	Fecha	septiembre 2022
	Páginas	3

OBJETIVO:

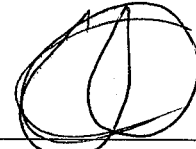
Recargar combustible a los vehículos de la flotilla de Servicios Generales de la Administración Interna que pertenece organizacionalmente a la Administración General del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

NORMAS:

1. El Encargado de Combustible emite Vale para Despacho de Combustible con detalle de la cantidad de combustible recargada por vehículo y completa los campos requeridos en el mismo, según canje realizado en cualquiera de los establecimientos autorizados para la utilización de los cupones de combustible **(Ver Anexo 3)**.
2. El Encargado de Combustible requiere firmas de recibido al solicitante en la documentación siguiente:
 - a. Fotocopia de los cupones de combustible.
 - b. Vale para despacho de combustible.
 - c. Registro de Cupones en Libro de Cuentas Corrientes Autorizado por la Contraloría General de Cuentas **(Ver Anexo 4)**.
 - d. Formulario de Recarga de Combustible **(Ver Anexo 11)**.

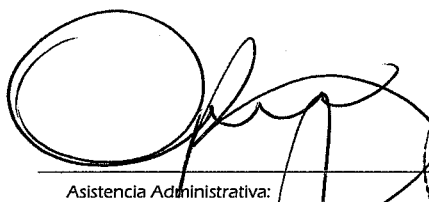

Asistencia Administrativa
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



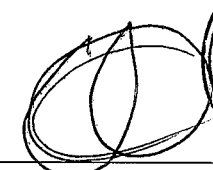

Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Córdón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



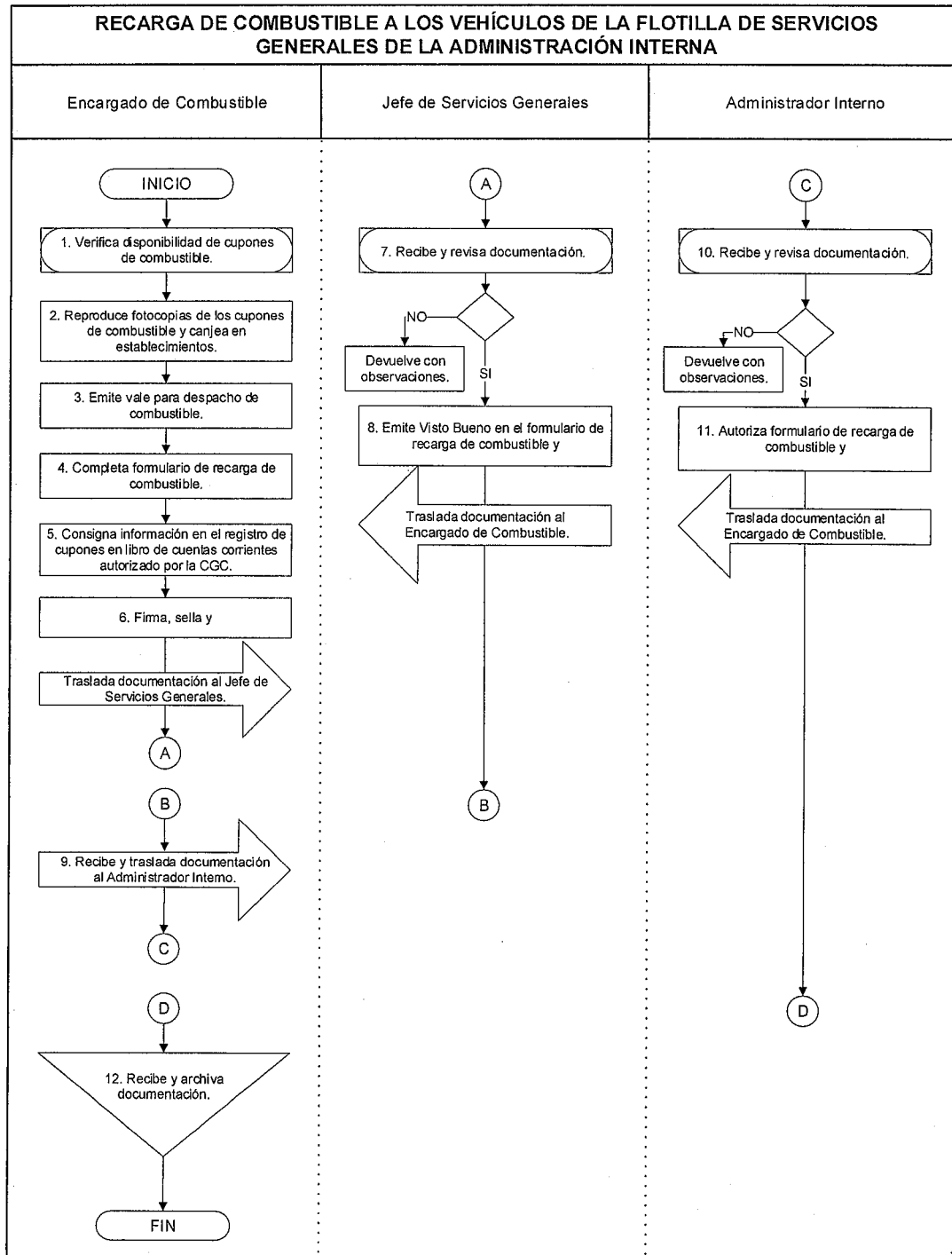
RECARGA DE COMBUSTIBLE A LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTILLA DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Encargado de Combustible	1	Verifica disponibilidad de cupones de combustible.
	2	Reproduce fotocopias de los cupones de combustible y canjea en establecimientos.
	3	Emite vale para despacho de combustible (Ver Norma 1).
	4	Completa formulario de recarga de combustible (Ver Norma 2).
	5	Consigna información en el registro de cupones en libro de cuentas corrientes autorizado por la CGC.
	6	Firma, sella y traslada documentación al Jefe de Servicios Generales.
Jefe de Servicios Generales	7	Recibe y revisa documentación. Si: Sigue paso 8. No: Devuelve con observaciones.
	8	Emite Visto Bueno en el formulario de recarga de combustible y traslada documentación al Encargado de Combustible.
Encargado de Combustible	9	Recibe y traslada documentación al Administrador Interno.
Administrador Interno	10	Recibe y revisa documentación. Si: Sigue paso 11. No: Devuelve con observaciones.
	11	Autoriza formulario de recarga de combustible y traslada documentación al Encargado de Combustible.
Encargado de Combustible	12	Recibe y archiva documentación. ----- FIN DEL PROCEDIMIENTO -----


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Gordón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación





*Asistencia Administrativa:
Planeamiento*

Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Autorizo:

Lic. Cristian Davinci Córdón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



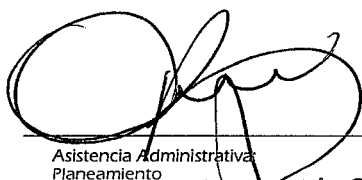
ADMINISTRACIÓN INTERNA QUE PERTENECE ORGANIZACIONALMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL O UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Fecha	septiembre 2022
ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE USO DE COMBUSTIÓN PARA RIEGO	Páginas	3

OBJETIVO:

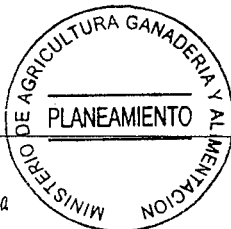
Entregar cupones de combustible para motores de uso de combustión para riego en los viveros a solicitud de las dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

NORMAS:

1. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora recibe Formulario de Solicitud de Cupones de Combustible para Motores de Uso de Combustión para Riego de la dependencia y revisa que los campos estén completos con los requisitos siguientes: **(Ver Anexo 12)**
 - a. Datos y firma del solicitante.
 - b. Detalle de los motores de uso de combustión para riego a utilizar.
 - c. Autorización de la autoridad superior de la dependencia.
2. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora consigna en el Registro de Cupones en Libro de Cuentas Corrientes Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, la entrega de los cupones de combustible **(Ver Anexo 4)**.
3. El Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora requiere al solicitante firma de recibido en la documentación siguiente:
 - a. Vale para Despacho de Combustible **(Ver Anexo 3)**.
 - b. Fotocopia de los cupones de combustible.
 - c. Registro de cupones en libro de cuentas corrientes autorizado por la Contraloría General de Cuentas.


Asistencia Administrativa
Planeamiento

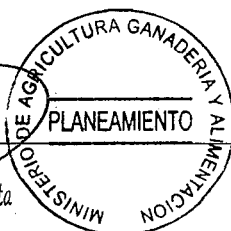
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

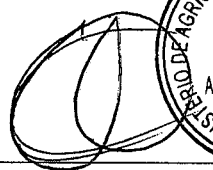


Autorizó:
Lic. Crishan Davinci Córdón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE USO DE COMBUSTIÓN PARA RIEGO		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora	1	Recibe formulario de solicitud de cupones de combustible para motores de uso de combustión para riego de la dependencia (Ver Norma 1).
	2	Verifica disponibilidad de cupones de combustible. Si: Sigue paso 3. No: Devuelve por falta de disponibilidad.
	3	Emite Vale para Despacho de Combustible (Ver Anexo 3).
	4	Reproduce fotocopias de los cupones de combustible, consigna información en el Registro de Cupones en Libro de Cuentas Corrientes Autorizado por la Contraloría General de Cuentas y firma documentación (Ver Anexo 4).
	5	Gestiona traslado de documentación para Visto Bueno del formulario de solicitud de cupones de combustible para motores de uso de combustión para riego del Jefe Financiero Administrativo.
	6	Recibe documentación del Jefe Financiero Administrativo, entrega cupones de combustible y requiere firmas de recibido al solicitante (Ver Normas 2 y 3).
	7	Archiva documentación. ----- FIN DEL PROCEDIMIENTO -----


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

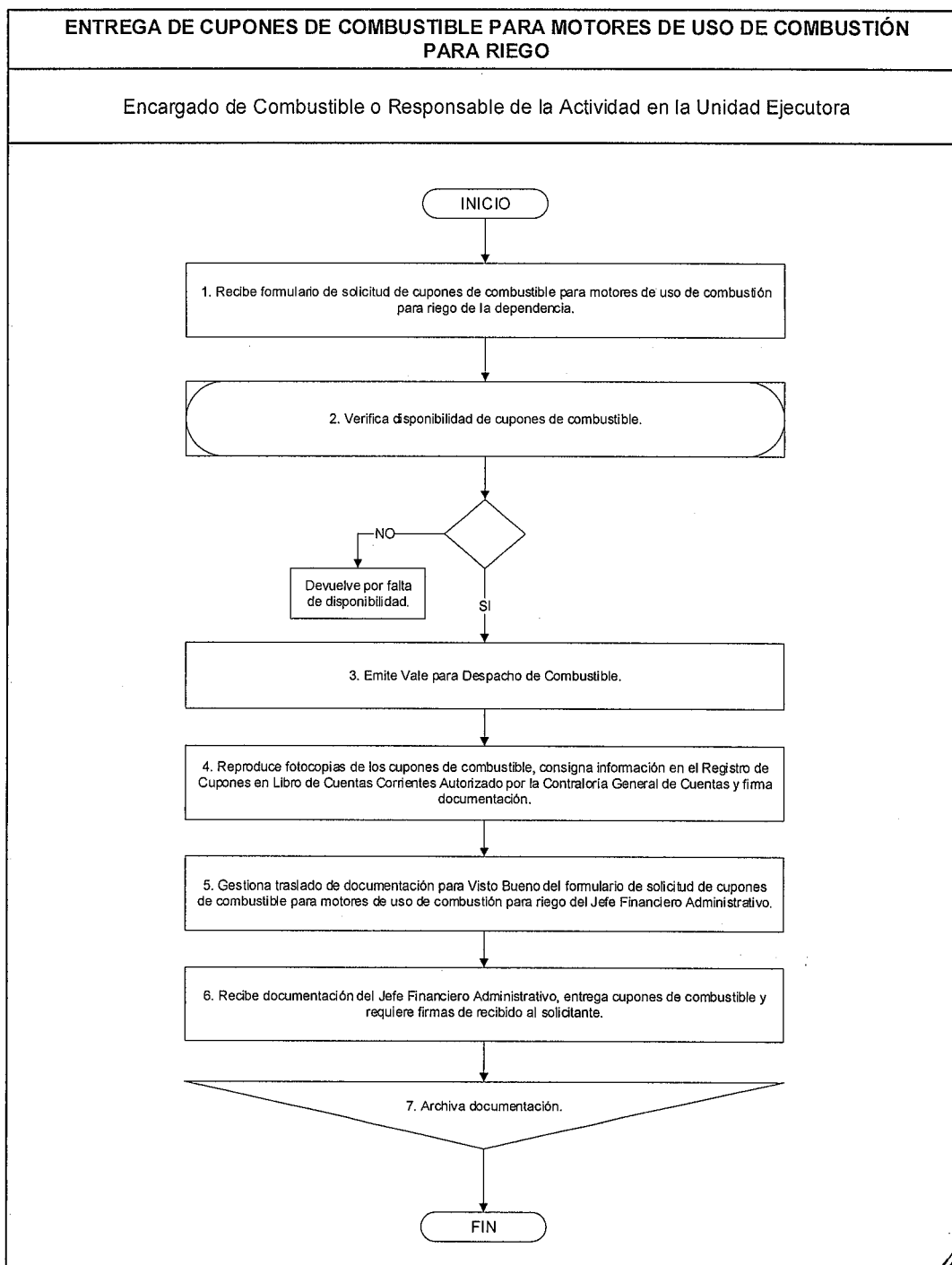



Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Cordon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



**ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE USO DE COMBUSTIÓN
PARA RIEGO**

Encargado de Combustible o Responsable de la Actividad en la Unidad Ejecutora



Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Autorizó:
Lic. Cristian Davier Córdon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

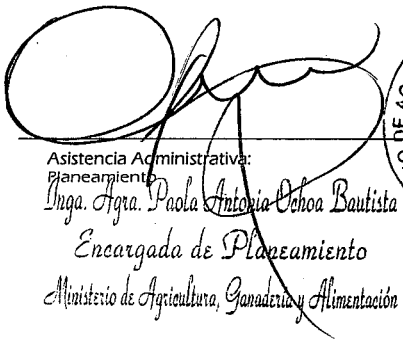


GLOSARIO DE TÉRMINOS

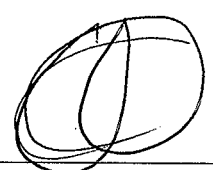
TÉRMINO	SIGNIFICADO
Cupón de combustible	Documento que facilita la administración del presupuesto destinado a la compra de combustible necesario para la óptima operación de los vehículos, maquinarias u otros afines y motores de uso de combustión para riego del ministerio.
Dependencia	Viceministerio, unidad, dirección o área que organizacionalmente conforma el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Unidad Ejecutora	Unidad que de conformidad con el artículo 1 del Acuerdo Ministerial número 284-2015 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y sus modificaciones, a las Unidades Desconcentradas de Administración Financiera y Administrativa, también se les puede denominar Unidades Ejecutoras.
Vale	Documento interno que sirve para llevar el control de los datos de los vehículos, maquinarias u otros afines y motores de uso de combustión para riego, donde se consigna la información de los cupones de combustible.

GLOSARIO DE SIGLAS

SIGLA	SIGNIFICADO
CGC	Contraloría General de Cuentas.

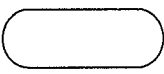
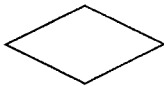
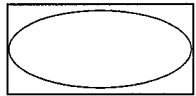
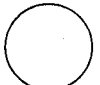
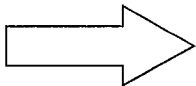
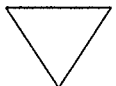
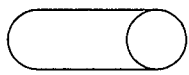

Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



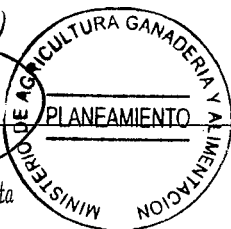

Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Cordon-Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

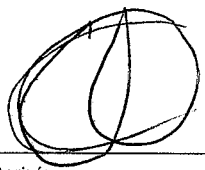


GLOSARIO DE SÍMBOLOS

Núm.	Símbolo	Significado
1		Inicio o finalización: Indica el inicio o la terminación del flujo.
2		Actividad: Describe las acciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
3		Decisión: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones.
4		Inspección, revisión o verificación: Una inspección ocurre, cuando se examina y/o comprueba "algo" del trabajo ejecutado; cuando antes de autorizar la consecución de otro paso de un procedimiento, se detiene a meditar, para autorizar lo que debe continuarse ejecutando.
5		Conector: Indica que el flujo continúa donde se ha colocado un símbolo idéntico que contiene la misma letra.
6		Referencia a otra página: Indica que el procedimiento continúa en otra página.
7		Traslado: Indica el movimiento de documentos, material o equipo.
8		Archivo: Resguardo de documentos de manera permanente.
9		Archivo: Resguardo de documentos de manera temporal.
10		Base de datos: Manejo de información digital.

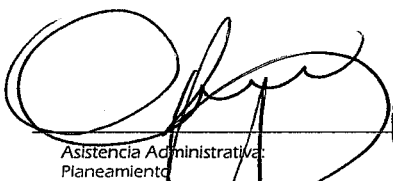

Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



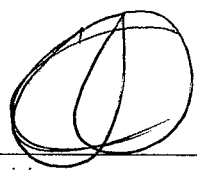

Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



ANEXOS


Asistencia Administrativa
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Cordon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Anexo 1
Formulario de Solicitud de Combustible por Cuota Semanal

FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMBUSTIBLE POR CUOTA SEMANAL

GUATEMALA _____ DE _____ 20____

NOMBRE DEL SOLICITANTE _____

CARGO _____ UNIDAD/DIRECCIÓN _____

SEMANA		JUSTIFICACIÓN
DEL	AL	

(F) _____ SOLICITANTE AUTORIZA: (F) _____ ADMINISTRADOR INTERNO

PARA USO EXCLUSIVO DE SERVICIOS GENERALES				
DETALLE DE CUPONES DE COMBUSTIBLE ASIGNADOS				
DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE CUPONES	TOTAL	CORRELATIVO	
(Q.)		(Q.)	DEL	AL
TOTAL ASIGNADO				

ELABORADO POR (F) _____ VO.BO. (F) _____

ENCARGADO COMBUSTIBLE JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Autorizó:
Administración Interna
Lic. Cristián Davinci Cordon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Anexo 2

**Formulario de Solicitud de Combustible por Cuota Semanal de la Unidad
Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa**

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMBUSTIBLE POR CUOTA SEMANAL DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

GUATEMALA _____ DE _____ 20____

NOMBRE DEL SOLICITANTE _____

CARGO _____ UNIDAD /DIRECCIÓN _____

SEMANA		JUSTIFICACIÓN
DEL	AL	

(F) _____
SOLICITANTE

AUTORIZA: (F) _____
AUTORIDAD SUPERIOR DE LA DEPENDENCIA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DETALLE DE CUPONES DE COMBUSTIBLE ASIGNADOS

DENOMINACIÓN (Q.)	CANTIDAD DE CUPONES	TOTAL (Q.)	CORRELATIVO	
			DEL	AL
TOTAL ASIGNADO				

(F) _____
ENCARGADO DE COMBUSTIBLE O
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

VO.BO. (F) _____
JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Inga. Agra. Paola Antonia Osba Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



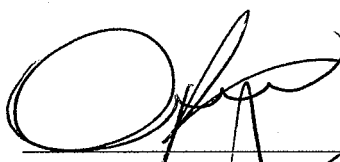
Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Córdon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

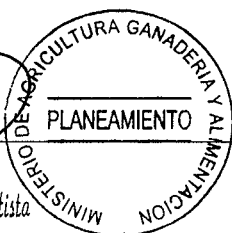
[Handwritten signature]

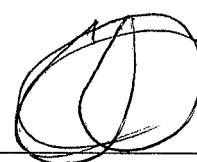


Anexo 3
Vale para Despacho de Combustible

Número de correlativo despacho XXX	
VALE PARA DESPACHO DE COMBUSTIBLE	
<u>UNIDAD/DIRECCIÓN</u>	
• CANTIDAD DE CUPONES: XX • VALOR: (Q.) XX.XX • TOTAL: (Q.) XXX.XX • CORRELATIVO DE CUPONES: del XXXXXXXX al XXXXXXXX • TIPO DE VEHÍCULO: XXXXXXXX • MARCA: XXXXXXXX • No. DE PLACA: X-XXXXXX • TIPO DE COMBUSTIBLE: XXXXXX • FECHA: XX DE XXXXXX DEL XXXX	
RECIBE:	
_____ Nombre	_____ Firma
ENTREGA:	
_____ ENCARGADO DE COMBUSTIBLE O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Lic. Cristian Daviner Córdon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



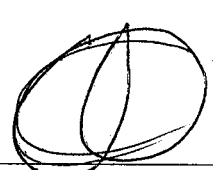
Anexo 4

Registro de Cupones en Libro de Cuentas Corrientes Autorizado por la Contraloría General de Cuentas

REGISTRO DE CUPONES EN LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS													
FECHA	No.	UNIDAD	NOMBRE	TIPO DE VEHICULO	No. DE PLACA	CUPONES		CANTIDAD	VALOR	INGRESO	EGRESO	SALDO	FIRMA
						DEL	AL						


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Dehou Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Administración Interna
Lic. Cristian Davinci Cordon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Anexo 5
Formulario de Solicitud de Combustible por Comisión

FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN

GUATEMALA _____ DE _____ 20____

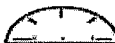
NOMBRE DEL SOLICITANTE _____

CARGO _____ UNIDAD/DIRECCIÓN _____

PARA CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN EN DEPARTAMENTO: _____

DATOS DEL VEHÍCULO:

TIPO DE VEHÍCULO: _____ NO. DE PLACA: _____ CILINDROS: _____

KILOMETRAJE INICIAL _____ NIVEL DE COMBUSTIBLE  TIPO DE COMBUSTIBLE _____

DATOS DE LA COMISIÓN

FECHA		LUGARES DE LA COMISIÓN	TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER
DEL	AL		

JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN: _____

(E) _____ VO. BO. _____ AUTORIZA: (F) _____
SOLICITANTE JEFE UNIDAD/DIRECTOR SOLICITANTE ADMINISTRADOR GENERAL

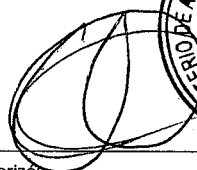
PARA USO EXCLUSIVO DE SERVICIOS GENERALES

RENDIMIENTO POR GALÓN: _____ KILOMETROS AUTORIZADOS: _____

ELABORADO POR (E) _____ VO. BO. (E) _____
ENCARGADO DE COMBUSTIBLE JEFE DE SERVICIOS GENERALES


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Gordón Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Anexo 6

Formulario de Solicitud de Combustible por Comisión de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa

FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA			
GUATEMALA _____ DE _____ 20____			
NOMBRE DEL SOLICITANTE _____			
CARGO _____		UNIDAD/DIRECCIÓN _____	
PARA CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN EN DEPARTAMENTO: _____			
DATOS DEL VEHÍCULO:			
TIPO DE VEHÍCULO: _____ NO. DE PLACA: _____ CILINDROS: _____			
KILOMETRAJE INICIAL _____			TIPO DE COMBUSTIBLE _____
NIVEL DE COMBUSTIBLE _____			
DATOS DE LA COMISIÓN			
FECHA		LUGARES DE LA COMISIÓN	TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER
DEL	AL		
JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN: _____			

(F) _____ SOLICITANTE		VO.BO. (F) _____ AUTORIDAD SUPERIOR DE LA DEPENDENCIA	
PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA			
RENDIMIENTO POR GALÓN: _____ KILOMETROS AUTORIZADOS: _____			
(F) _____ ENCARGADO DE COMBUSTIBLE O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD		VO.BO. (F) _____ JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO	

Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agra. Paola Antonia Cacho Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Autorizó:
Lic. Cristian Davinel Córdon-Cardone
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Anexo 7
Formulario de Liquidación de Cupones de Combustible por Comisión

NOTA: DESPUES DE SU COMISIÓN TIENE 5 DÍAS HÁBILES PARA LIQUIDAR ESTE FORMULARIO.

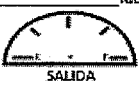
FORMULARIO DE LIQUIDACIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN

FECHA DE LIQUIDACIÓN: GUATEMALA _____ DE _____ 20____

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

CARGO: _____ UNIDAD/DIRECCIÓN: _____

DATOS DEL VEHÍCULO:

TIPO DE VEHÍCULO: _____	NO. DE PLACA: _____
KILOMETRAJE INICIAL: _____	KILOMETRAJE FINAL: _____ TOTAL KMS. RECORRIDO: _____
 SALIDA	 RETORNO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE LOS LUGARES QUE VISITO

NOMBRE	CARGO	FIRMA	SELLO

DETALLE DE CUPONES DE COMBUSTIBLE ASIGNADOS

DENOMINACIÓN (Q.)	CANTIDAD DE CUPONES	TOTAL (Q.)	CORRELATIVO	
			DEL	AL
TOTAL ASIGNADO				

(F) _____
SOLICITANTE

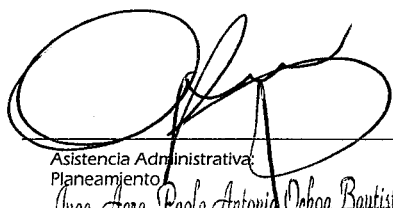
VO.BO. _____
JEFE UNIDAD/DIRECTOR SOLICITANTE

PARA USO EXCLUSIVO DE SERVICIOS GENERALES

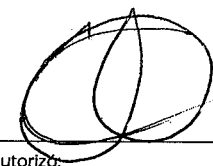
(F) _____
ENCARGADO DE COMBUSTIBLE

VO.BO. _____
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

NOTA: EN CASO DE DEVOLUCIÓN DE CUPONES, SE DEBERÁ DE ACOMPAÑAR UN OFICIO MEDIANTE EL CUAL DETALLE EL CORRELATIVO DE CUPONES Y LA CANTIDAD A DEVOLVER, FIRMADO Y SELLADO POR EL JEFE DE LA UNIDAD O DIRECTOR SOLICITANTE


 Asistencia Administrativa
Planeamiento
 Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
 Encargada de Planeamiento
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




 Autorizó:
Administración Interna
 Lic. Cristian Davinci Cordon Cardona
 Administrador Interno
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Anexo 8

**Formulario de Liquidación de Cupones de Combustible por Comisión de la Unidad
Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa**

**NOTA: DESPUES DE SU COMISIÓN TIENE 5 DÍAS HÁBILES
PARA LIQUIDAR ESTE FORMULARIO.**

**FORMULARIO DE LIQUIDACIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN DE LA UNIDAD
DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

FECHA DE LIQUIDACIÓN: GUATEMALA _____ DE _____ 20____

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

CARGO: _____ UNIDAD/DIRECCIÓN: _____

DATOS DEL VEHÍCULO:

TIPO DE VEHÍCULO: _____	NO. DE PLACA: _____
KILOMETRAJE INICIAL: _____	KILOMETRAJE FINAL: _____ TOTAL KMS. RECORRIDO: _____
 SALIDA	 RETORNO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE LOS LUGARES QUE VISITO

NOMBRE	CARGO	FIRMA	SELLO

DETALLE DE CUPONES DE COMBUSTIBLE ASIGNADOS

DENOMINACIÓN (Q.)	CANTIDAD DE CUPONES	TOTAL (Q.)	CORRELATIVO	
			DEL	AL
TOTAL ASIGNADO				

(F) _____

SOLICITANTE

AUTORIZA: (F) _____

AUTORIDAD SUPERIOR DE LA DEPENDENCIA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

(F) _____

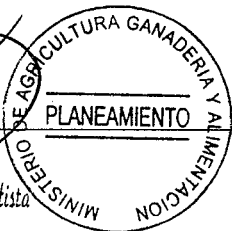
ENCARGADO DE COMBUSTIBLE O
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

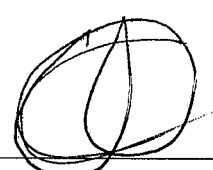
VO. BO. (F) _____

JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

NOTA: EN CASO DE DEVOLUCIÓN DE CUPONES, SE DEBERÁ DE ACOMPAÑAR UN ORCIO MEDIANTE EL CUAL DETALLE EL CORRELATIVO DE CUPONES Y LA CANTIDAD A DEVOLVER, FIRMADO Y SELLADO POR EL JEFE DE LA UNIDAD O DIRECTOR SOLICITANTE


 Asistencia Administrativa:
 Planeamiento
 Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
 Encargada de Planeamiento
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




 Autorizo:
Lic. Cristian Davinci Córdón Gardoña
 Administrador Interno
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Anexo 9

Formulario de Solicitud de Cupones de Combustible para Maquinaria u Otros Afines

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA U OTROS AFINES

GUATEMALA _____ DE _____ 20____

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

CARGO _____ UNIDAD/DIRECCIÓN _____

DATOS MAQUINARIA: _____

JUSTIFICACIÓN

(F) _____
FIRMA DEL SOLICITANTE

AUTORIZA: (F) _____
JEFE UNIDAD/DIRECTOR SOLICITANTE

PARA USO EXCLUSIVO DE SERVICIOS GENERALES				
DETALLE DE CUPONES DE COMBUSTIBLE ASIGNADOS				
DENOMINACIÓN (Q.)	CANTIDAD DE CUPONES	TOTAL (Q.)	CORRELATIVO	
			DEL	AL
TOTAL ASIGNADO				

(F) _____
ENCARGADO DE COMBUSTIBLE

VO.BO. _____
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZA: (F) _____
ADMINISTRADOR INTERNO

Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Cordon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

[Handwritten signature]



Anexo 10

Formulario de Solicitud de Cupones de Combustible para Maquinaria u Otros Afines de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA U OTROS AFINES DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

GUATEMALA _____ DE _____ 20____

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

CARGO _____ UNIDAD/DIRECCIÓN _____

DATOS MAQUINARIA:

JUSTIFICACIÓN

(F) _____ SOLICITANTE

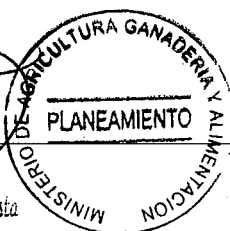
AUTORIZA: (F) _____ AUTORIDAD SUPERIOR DE LA DEPENDENCIA

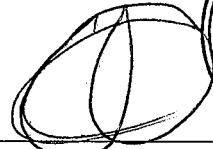
PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA				
DETALLE DE CUPONES DE COMBUSTIBLE ASIGNADOS				
DENOMINACIÓN (Q.)	CANTIDAD DE CUPONES	TOTAL (Q.)	CORRELATIVO	
			DEL	AL
TOTAL ASIGNADO				

(F) _____ ENCARGADO DE COMBUSTIBLE O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

VO.BO. _____ JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO


 Asistencia Administrativa:
 Planeamiento
 Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
 Encargada de Planeamiento
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




 Autorizó:
 Lic. Cristian Davinci Córdón Cardona
 Administrador Interno
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Anexo 11
Formulario de Recarga de Combustible

FORMULARIO DE RECARGA DE COMBUSTIBLE

GUATEMALA _____ DE _____ 20____

NOMBRE DEL RESPONSABLE _____

CARGO _____

DATOS DEL VEHÍCULO:

TIPO DE VEHÍCULO: _____ NO. DE PLACA: _____ CILINDROS: _____

KILOMETRAJE INICIAL _____ NIVEL DE COMBUSTIBLE  TIPO DE COMBUSTIBLE _____

JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN	

(F) _____ RESPONSABLE

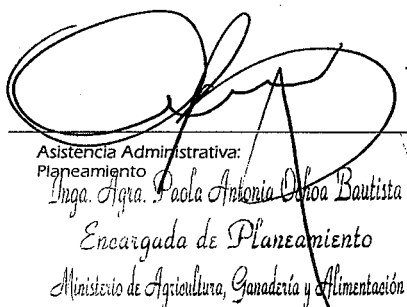
VO.BO. _____ JEFE DE SERVICIOS GENERALES

DETALLE DE CUPONES DE COMBUSTIBLE ASIGNADOS

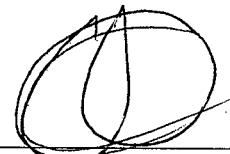
DENOMINACIÓN (Q.)	CANTIDAD DE CUPONES	TOTAL	CORRELATIVO	
		(Q.)	DEL	AL
TOTAL ASIGNADO				

ELABORADO POR (F) _____ ENCARGADO DE COMBUSTIBLE

AUTORIZA (F) _____ ADMINISTRADOR INTERNO


Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Oliva Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Autorizó:
Administración Interna
Lic. Cristian Davinci Cordon Cardon.
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Anexo 12

Formulario de Solicitud de Cupones de Combustible para Motores de Uso de Combustión para Riego de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE USO DE COMBUSTIÓN PARA RIEGO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

GUATEMALA _____ DE _____ 20 _____

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

CARGO _____ UNIDAD/DIRECCIÓN _____

DATOS MAQUINARIA: _____

JUSTIFICACIÓN

(F) _____
 SOLICITANTE

AUTORIZA: (F) _____
 AUTORIDAD SUPERIOR DE LA DEPENDENCIA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

RENDIMIENTO POR GALÓN: _____ COMBUSTIBLE: _____

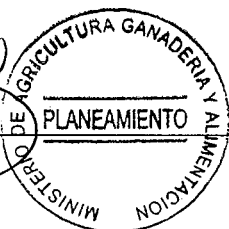
DETALLE DE CUPONES DE COMBUSTIBLE ASIGNADOS

DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE CUPONES	TOTAL	CORRELATIVO	
(Q.)		(Q.)	DEL	AL
TOTAL ASIGNADO				

(F) _____
 ENCARGADO DE COMBUSTIBLE O
 RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

VO.BO. _____
 JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Agr. Paola Antonia Cebos Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Autorizó:
Lic. Cristian Davinci Córdon Cardona
Administrador Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

